



# Supervigilancia

## MODIFICACIÓN No. 01

ADICIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	PRÓRROGA	<input checked="" type="checkbox"/>	ACLARACIÓN OTRA MODIFICACIÓN	<input type="checkbox"/>
SUSPENSION	<input type="checkbox"/>	REANUDACIÓN	<input type="checkbox"/>	CESIÓN	<input type="checkbox"/>

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	CDPS-0352-2025
NOMBRE DE CONTRATISTA	MAYRA ALEJANDRA DAZA CASTAÑO
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO EN LA SUSTANCIACION Y TRÁMITE DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMUNICACIONES, OFICIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS Y ACTUACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS PROCESOS QUE ADELANTAN LA DELEGADA PARA EL CONTROL EN LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$31.500.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será de cinco (05) meses.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 de julio de 2025
FECHA DE INICIO	14 de julio de 2025

Entre los suscritos MARTA CECILIA MENGUAL QUINTERO identificada con cédula de ciudadanía No. 52.697.104, quién actúa en su calidad de ordenador del gasto de la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA y MAYRA ALEJANDRA DAZA CASTAÑO identificada con C.C No. 1.018.474.297, hemos convenido celebrar la presente modificación No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 352-2025, con fundamento en las siguientes

### CONSIDERACIONES:

1. Que la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, celebró el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 352-2025, con MAYRA ALEJANDRA DAZA CASTAÑO, cuyo objeto consiste en: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO EN LA SUSTANCIACION Y TRÁMITE DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMUNICACIONES, OFICIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS Y ACTUACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS PROCESOS QUE ADELANTAN LA DELEGADA PARA EL CONTROL EN LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA."

2. Que, mediante memorando del 12 de diciembre de 2025, el supervisor del contrato KELLY JOHANA ITURRIAGO TORREGROSA – Superintendente Delegada para el Control, solicitó la adición y prórroga del contrato No 352-2025.

Por lo anterior señalado, las partes

### ACUERDAN:

Página 1 de 2

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	KATTERIN PAOLA VELEZ MARTINEZ	CONTRATISTA
Revisó y Aprobó	JENNY PAOLA BOHORQUEZ BELTRAN	COORDINADORA GRUPO CONTRATOS



## Supervigilancia

**PRIMERO:** Adicionar al valor del contrato la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$3.570.000) M/CTE.**, para un total de **TREINTA Y CINCO MILLONES SETENTA MIL PESOS MCTE (\$35.070.000)**. Esta adición está respaldada con el CDP No 41225 del 08 de julio de 2025.

**SEGUNDO:** Prorrogar el plazo de ejecución del contrato por diecisiete (17) días más; es decir, hasta el día 30 de diciembre de 2025.

**TERCERA:** GARANTIA PACTADA: En razón a la presente modificación el contratista deberá adelantar el ajuste a la garantía pactada del contrato.

**CUARTA:** VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas estipulaciones del Contrato CDPS-0325 de 2025, que no se modifican mediante el presente documento.

**QUINTO:** PERFECCIONAMIENTO. La presente Modificación No. 1 se perfecciona con la suscripción de las partes y para su ejecución requiere de la expedición por parte del Grupo de Recursos Financieros del registro presupuestal.

**SEXTO:** PUBLICACIÓN: La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada publicará la presente Modificación No. 1, en la plataforma dispuesta por el ente competente a nivel nacional.

**La presente modificación se entiende firmada con la aprobación en la plataforma SECOP II.**

Página 2 de 2

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	KATTERIN PAOLA VELEZ MARTINEZ	CONTRATISTA
Revisó y Aprobó	JENNY PAOLA BOHORQUEZ BELTRAN	COORDINADORA GRUPO CONTRATOS